## Reporte de Control Ambiental

Zona Norte – Mayo 2021



#### Objetivo

El Reporte de Control Ambiental es una herramienta de información pública para comunicar a los distintos sectores, autoridades y habitantes de Santa Cruz, sobre el trabajo realizado por el Gobierno Provincial para la protección del ambiente en la Zona Norte.

El reporte de inspecciones, acciones de campo y resultados permite democratizar la información hacia un proceso de mejora continua en la tarea de la autoridad ambiental provincial.





#### Acciones en campo

Durante las tareas de campo, se realizaron inspecciones a las tres operadoras de mayor importancia en la zona norte, empresas prestadoras de servicio de la industria petrolera y pesqueras.

La normativa de referencia auditada corresponde con:

- -Ley 2.658 de Evaluación de Impacto Ambiental
- -Ley 2.567 de Residuos Peligrosos
- -Disposición 135/07 de pozos inyectores
- -Disposición 343/08 de tanques aéreos
- -Ley 3.122 programa de saneamiento ambiental







## Resumen – Mayo 2021

Empresas inspeccionadas	SINOPEC ARGENTINA YPF S.A. PAN AMERICAN ENERGY
Yacimientos recorridos	18
Actas realizadas	139
Presuntas infracciones	13
Clausuras de instalaciones	5
Inspectores involucrados	8
Vehículos afectados	3 camionetas 4x4
Distancia recorrida	5.930 Kilómetros



### Sinopec Argentina



#### Acciones en campo

- Se procedió a realizar cateos en 3 ex piletas de lodo para su caracterización
- Realización de pruebas de hermeticidad de 11 pozos inyectores dando cumplimiento a Disposición 135/07
- Se clausuró el pozo inyector CL-3012 por no presentar condiciones de hermeticidad de casing.

Inspecciones de incidentes y avances de saneamiento:

- Oleoducto CS-2091 (presunta infracción constatada)
- Oleoducto del Col. Aux N° 1 de la Batería EH-163 Gral (presunta infracción constatada)

## Sinopec Argentina



Inspección a instalaciones solicitando y/o verificando trabajos de saneamientos		Baterías y plantas Inspeccionadas en el marco de normativa 343/08	
<ul><li>EX</li><li>EX</li><li>Ca</li><li>Ca</li><li>Ca</li></ul>	nprestito ME-1 ( Planta de lavado Memcap ME-122 ( Batería ME-173 Intera ME-8 Intera ME-10 Intera ME-06 Intera ME-05 Interá CM-99.	<ul> <li>Planta de inyección CM-127 (presunta infracción constatada)</li> <li>Batería CM-142</li> <li>Planta de Inyección CM-99 (presunta infracción constatada)</li> <li>Batería CM-99</li> <li>Tanque elevado del pozo CM-1007</li> </ul>	

#### YPF S.A.



#### Acciones en campo

- Total de piletas inspeccionadas (para muestreos y/o liberaciones): 47
- Realización de pruebas de hermeticidad de 10 pozos inyectores dando cumplimiento a Disposición 135/07
- Se clausuraron 2 pozos inyectores por no presentar condiciones de hermeticidad de casing

Inspección a instalaciones solicitando y/o verificando trabajos de saneamientos	Baterías y plantas inspeccionadas en el marco de normativa 343/08
<ul> <li>Repositorio LP-50</li> <li>Cantera CAMUNBAS</li> <li>Cantera LH-915</li> <li>Cercanía a la cantera EC-12</li> </ul>	<ul> <li>Batería EC-190 (presunta infracción constatada)</li> <li>Purga de Batería 28T</li> <li>Batería 28T (presunta infracción constatada)</li> <li>Batería EC-14 (presunta infracción constatada)</li> <li>Batería EC-198</li> </ul>



#### YPF S.A.



#### Inspecciones de incidentes y avances de saneamiento

- Batería 21-T
- Acueducto la Ítala Sur (presunta infracción constatada)
- Pozo abandonado LP-2448
- Pozo CNE-34
- Batería CE-27
- Pozo CNE-105
- Pozo CE-105 (presunta infracción constatada)
- Batería CG-22
- Pozo CG-603-a
- Pozo CG-765
- Pozo CG-562
- Oleoducto troncal de Batería
   CI -79 a PTC CI .

- Pozo CE-34 (presunta infracción constatada)
- Pozo CE-1220
- Pozo CE-1339(d)
- Pozo CE-1420
- Pozo CE-242
- Pozo CE-310
- BLOQUE XXVI Sat.2 de Batería CE-2
- Pozo LH-277 (presunta infracción constatada)
- Pozo CG-769
- Pozo CG-698
- Cañería de control de Col Aux
   N°2

- Pozo LH-852
- Pozo EV-1210
- Batería LM-3
- Batería LP-5 (presunta infracción constatada)
- Planta CE-02
- Planta CL
- Pozo CL-2305
- Pozo CL-1474
- Pozo CL-2228
- Pozo CL-2307a
- Pozo CL-1591
- Pozo CE-905
- Pozo LM-739 (presunta infracción constatada)



#### Pan American Energy



#### Acciones en campo

- Total de piletas inspeccionadas (para muestreos y/o liberaciones): 20
- Realización de pruebas de hermeticidad de 10 pozos inyectores dando cumplimiento a Disposición 135/07

Inspecciones de incidentes y avances de saneamiento	Solicitudes de inicio de trabajo y sitios con acopio de chatarra, rezagos, escombros, restos de AIB		Baterías y plantas inspeccionadas en el marco de normativa 343/08
<ul> <li>Batería PC-3</li> <li>Col. Aux. EV-62 de la Batería EV-6</li> </ul>	<ul><li>Repositorio Bayo</li><li>Cantera 4015</li><li>Cantera 4026</li><li>Cantera 4008</li><li>Cantera 4009</li><li>Cantera 4014</li></ul>	<ul><li>Cantera 4012</li><li>Cantera 4011</li><li>Cantera 4010</li><li>Cantera 4013</li><li>Pozo EV-1193</li></ul>	<ul> <li>Batería EV-2</li> <li>Batería EV-5</li> <li>Batería EV-3</li> <li>Batería EV4</li> <li>Batería EV-6</li> </ul>



#### Otras empresas

#### Acciones en campo

 Se efectuaron inspecciones a empresas de servicios vinculadas a la actividad hidrocarburífera. Como resultado de los procedimientos se solicitó la adecuación de los mismos al marco normativo ambiental, mientras que para los habilitados por esta Autoridad de Aplicación se verificó el grado de cumplimiento a lo declarado en sus correspondientes Planes de Gestión Ambiental (PGA).

#### Empresas inspeccionadas

- DLS
- DON JOSE
- HARRY
- MAFERS
- VERMAZ (Estación de servicio PT)





# Esfuerzo de inspección

Se presenta el esfuerzo de trabajo para las inspecciones en el periodo diciembre-mayo expresadas en horas en campo y kilómetros recorridos.

Yacimientos inspeccionados: Cañadón Seco, Cañadón Minerales, El Huemul, Meseta Espinosa, Piedra Clavada, El Cordón, Cerro Grande, Cañadón León, El Valle, Koluel Kaike, Las Heras, Los Perales, Las Mesetas, Cañadón de la Escondida, Pico Truncado, El Destino, Escorial, Bayo,

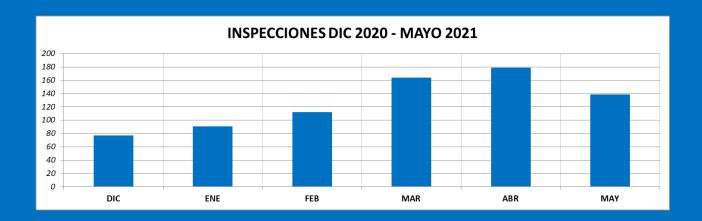






## Inspecciones

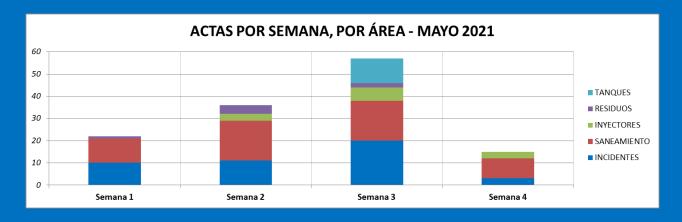
Se ilustra la totalidad de inspecciones generadas, en un periodo de 6 meses, a las operadoras que trabajan activamente en la Cuenca del Golfo San Jorge





## Inspecciones

En el siguiente gráfico se representa el total de actas generadas semanalmente diferenciadas por áreas especificas de trabajo. En la semana 4, debido al Decreto Provincial № 0321/21, permanecieron activas únicamente las áreas esenciales vinculadas a la actividad hidrocarburífera.





## Datos relevantes

- Se relevaron 13 instalaciones con presuntas infracciones a las normativas ambientales
- Se procedió a clausurar 5 pozos inyectores por no contar con hermeticidad de casing
- Se relevaron 48 incidentes reportados por las operadoras YPF y Sinopec



## Muchas gracias

